



Actualidad Universitaria

Boletín informativo para la comunidad universitaria

Martes 24 de julio de 2001

Año 3 No. 205

DIRECCIÓN DE REGISTRO ACADÉMICO



**NO SE QUEDE SIN LEER
ESTA INFORMACIÓN...**

Apreciado Estudiante:

Le damos una cordial bienvenida y esperamos que haya tenido unas felices vacaciones.

La Dirección de Registro Académico desea recordarle algunos aspectos importantes para la buena marcha de su semestre académico:

1

Durante la semana del 16 al 19 de julio, se llevó a cabo una convocatoria para realizar ajustes a las inscripciones de materias. Quien no haya registrado oficialmente alguna asignatura en dicha inscripción no aparecerá en las listas oficiales de clases. Por lo tanto, la respectiva Facultad y la Dirección de Registro Académico considerarán dicha asignatura como no cursada y no podrá registrarse ninguna calificación ni parcial, ni final.

2

Quien no asista a los grupos y horarios de las asignaturas que se encuentran registradas en su inscripción, se le contabilizarán las respectivas fallas y la calificación definitiva que obtendrá en esta materia será de 0.0 (Artículo 49). Por lo anterior, le recordamos asistir a los grupos que aparecen en su inscripción.



Las listas de clases son el resultado de procesar las asignaturas y el grupo que aparece en la inscripción de materias de cada estudiante. Ésta es elaborada por la Facultad, ajustada por el estudiante e incorporada en el sistema de Registro Académico. En el proceso se tendrán en cuenta las adiciones y retiros de asignaturas aprobadas por la Facultad durante estas dos primeras semanas de clases (del 23 de julio al 3 de agosto).

Recuerde que...

- Las adiciones o retiros de materias en la inscripción serán aprobados por el Secretario Académico de cada Facultad siempre y cuando existan razones que a su juicio ameriten tal solicitud. (Artículo 25 del Reglamento de Estudiantes).
- La Facultad podrá eliminar de la inscripción las asignaturas que registren incompatibilidad de horario o que se cursen sin haber aprobado los pre-requisitos correspondientes.
- Necesitamos su colaboración para lograr que el presente semestre se desarrolle de acuerdo con las fechas previstas en el calendario académico.
- Concéntrese ahora en sus estudios, en asistir puntualmente a sus clases y en presentar sus trabajos y pruebas puntualmente.

Entre el 27 de agosto y el 4 de septiembre, sexta semana de clases, se realizarán los primeros parciales. La Facultad de Medicina los llevará a cabo del 13 al 25 de agosto.

La Publicación de las notas de los primeros parciales se efectuará el 13 de septiembre para la Facultad de Medicina. Para los demás programas se hará el 17 de septiembre.

No olvide que usted cuenta con ocho días hábiles para revisar sus notas publicadas y hacer los reclamos que considere necesarios. Haga su solicitud por escrito y dentro de este plazo, ante la Secretaría Académica de la Facultad.

Le recordamos que la fecha límite para realizar cancelación de una asignatura es en la octava semana de clases, es decir, el 7 de septiembre para la Facultad de Medicina y el 14 de septiembre para los demás programas.

Importante...

**Le deseamos éxitos en sus actividades académicas
que inicia este segundo periodo de 2001.**